

COMPROMETIDOS CON EL PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS



La iniciativa de responsabilidad social y de ciudadanía corporativa más grande del mundo, que guía a las organizaciones en la implementación y aseguramiento de diez principios agrupados en cuatro grandes temas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Desde nuestra creación, en 2014, heredamos de ISA procesos, herramientas y mecanismos de aseguramiento de las mejores prácticas, a partir de las cuales venimos afianzando nuestra estrategia empresarial, apalancada desde estándares de gestión mundialmente aceptados.

Derechos humanos

Conoce Los 10 Principios:



Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.



Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Al adherir al Pacto como filial, ratificamos la importancia de incorporar estos principios tanto en las decisiones estratégicas como en la gestión del día a día, tejiendo relaciones de largo plazo con nuestros grupos de interés, para generar valor ambiental, social y económico. Así mismo nos comprometemos a reportar con transparencia el progreso de nuestra gestión.

Uno de los grandes retos que nos traza esta iniciativa global es el compromiso de seguir trabajando al interior de la Organización para consolidar una cultura de sostenibilidad y promoverla en nuestras relaciones empresariales, especialmente en la cadena de aprovisionamiento, de modo que, siguiendo el propósito del Pacto, desde nuestro entorno de mercado podamos ser “arquitectos de un mundo mejor”

Gestión destacada de INTERCOLOMBIA en los cuatro pilares del Pacto Global

Nuestro Enfoque

Estamos comprometidos con la debida diligencia, entendiendo por tal, el proceso proactivo para identificar los impactos reales y potenciales de carácter social, ambiental y económico de las decisiones y actividades de la organización a lo largo del ciclo de vida de sus activos, con el objetivo de evitarlos y/o mitigarlos.

Nuestro Progreso

- Publicamos nuestra Declaratoria de compromiso de INTERCOLOMBIA sobre Derechos Humanos y Empresa. **Conózcala**
- Vinculamos a nuestros contratistas en la debida diligencia mediante cláusula contractual.
- Adherimos al Pacto Global.
- Implementamos campaña de promoción, con alcance a trabajadores y contratistas.
- Contamos con un indicador de eventos de vulneración de Derechos Humanos causados o facilitados en desarrollo del negocio de transporte de energía, con un índice acumulado en el año 2015 de cero eventos.

Estándares laborales

3



Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

4



Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

5



Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

6



Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Nuestro Enfoque

Estamos comprometidos con el desarrollo de nuestros trabajadores de forma integral; establecemos los principios para atraer, desarrollar y retener el talento humano en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y el desarrollo integral en los aspectos humano, laboral y social.

Nuestro Progreso

- Contamos con una política de gestión humana y política de seguridad y salud en el trabajo.
- Todos los principios contenidos en este pilar, están incluidos también en la declaratoria de INTERCOLOMBIA sobre Derechos Humanos y empresa.
- Contamos con instancias de participación como el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo -COPASST-; el Comité de Seguridad y Emergencia; y el Comité de Convivencia.
- Garantizamos la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Medio ambiente

7



Las empresas deben tener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

8



Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

9



Las empresas deben promover el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Nuestro Enfoque

Concebimos la gestión ambiental, social y predial como una labor indesligable en la prestación del servicio de transporte de energía. En cada torre que levantamos, en cada línea que tendemos, en cada kilómetro de territorio que atravesamos, reconocemos previamente los posibles impactos y establecemos las medidas de manejo y mitigación de riesgos, tanto para los ecosistemas como para las comunidades. Partimos de respetar el orden legal, social, ambiental, técnico y económico, cumpliendo nuestros compromisos con los grupos de interés, con quienes tejemos relaciones perdurables en el tiempo para lograr juntos la sostenibilidad empresarial.

Nuestro Progreso

- Contamos con una política ambiental de Grupo y una declaratoria para su cumplimiento en Colombia.
- Tenemos un Sistema de Gestión Ambiental, certificado Bajo la norma ISO 14001.
- Llevamos una matriz para seguimiento al cumplimiento de requerimientos legales y se tienen identificados los aspectos e impactos ambientales de cada una de las actividades realizadas para el ciclo de vida de los activos.
- Contamos con un manual de requisitos HSE (Salud, Seguridad y Medio Ambiente) para contratistas.
- Gestionamos la eficiencia en el uso de los recursos, en energía, agua, residuos y vertimientos.
- Protegemos los ecosistemas y la biodiversidad y realizamos la compensación forestal de nuestros impactos.
- Gestionamos nuestras emisiones y en 2014 compensamos la huella de carbono mediante bonos aplicados en el Corredor de Conservación Chocó – Darién uno de los más biodiversos del mundo.
- Suscribimos el acuerdo por la sostenibilidad desde Andesco.

Anticorrupción

10



Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Nuestro Enfoque

No tolerancia a la corrupción y compromiso de prevención, detección, investigación y respuesta.

Nuestro Progreso

- Contamos con Código de Ética, Comité de Ética y Línea Ética de acceso y atención a grupos de interés mediante una plataforma multicanal.
- Adoptamos el Código Antifraude de ISA y sus empresas, los cuales orientan las prácticas de buen gobierno, previniendo desde el día a día de los procesos, la ocurrencia de eventos que puedan atentar contra la filosofía empresarial de un actuar ético y transparente.
- Nombramos un oficial de cumplimiento para velar por el SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo).
- Unimos esfuerzos para la Prevención de Lavado de Activos y participamos en las campañas dirigidas desde la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC).
- Capacitamos a nuestros equipos de trabajo en temas sobre prevención del fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Promovemos la ética y lucha contra la corrupción a nuestros grupos de interés, mediante curso virtual.
- Firmamos la Acción Colectiva, compromisos de Transparencia y Ética en el sector eléctrico.
- Contamos con auditoría externa de estándar internacional realizada por Grant Thornton (firma líder a nivel mundial en auditoría, impuestos y consultoría independiente).